



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y un minuto)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

La Mesa de la Cámara, a solicitud del Gobierno, ha acordado el aplazamiento de la pregunta número 981, correspondiente al número octavo del orden del día de la sesión plenaria de hoy.

Pasamos al primer punto.

Sra. Secretaria.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 136, subsiguiente a la interpelación N.º 159, relativa a medidas, acciones y criterios adoptados para promover la colaboración efectiva y la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0136]**

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 136, subsiguiente a la interpelación N.º 159, relativa a medidas, acciones y criterios adoptados para promover la colaboración efectiva y la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías, Presidente.

Subo a esta tribuna a debatir el modelo de atención de base social comunitaria que defendemos los regionalistas, con el objetivo de curar y de cuidar de una manera continuada, para prevenir problemas de salud, promover la autogestión de la enfermedad por el paciente y sus familiares cuidadores y lo que es más importante, para garantizar la calidad de vida y el bienestar de estas personas; situando al paciente como centro de la acción de nuestro sistema sanitario y de servicios sociales de base local, es inexcusable que los dos pilares que articulan nuestro sistema, que son el derecho a la salud y a los servicios sociales, funcionen en la práctica y no solamente en la teoría, de una manera complementaria.

Planteamos, por lo tanto, un debate necesario, porque la calidad asistencial y la cualificación de los tratamientos de salud y en el entorno habitual que demandan estas personas, obligan a organizar la atención que se presta a estos usuarios de otro modo, con coordinación y con un gran grado de complementariedad, evitando la atención fragmentada y dispersa de unos pacientes que presentan, por las características propias de su enfermedad, mermas en su autonomía personal, que les incapacitan en su vida diaria.

Minimizando las consecuencias que condicionan negativamente la vida diaria de las familias que atienden a estos pacientes. Familias desbordadas en muchas ocasiones por la situación que les toca vivir y que demandan de sus servicios de salud y asistencia social, a los que acuden por derecho, que éstos no se conviertan en su peor enemigo, cuando están necesitando la mayor operatividad entre los mismos.

Estas familias y los propios pacientes esperan de sus representantes públicos, algo más que teoría, algo más que promesas incumplidas y medidas inconexas y ausentes de auténtica planificación y la inexistencia de un marco coordinado de acción.

Estas familias no se conforman con el nombre de una Consejería para salvaguardar sus derechos a una asistencia sociosanitaria digna, real y efectiva para atender sus especiales necesidades, desde dos administraciones complejas y con un enorme desafío por delante, en aras de garantizar su bienestar, tanto en el presente como en el futuro.

Aquí, Señorías, no valen medias tintas, no sirve lo de “lo hemos hecho todo y ustedes no hicieron nada”. Es inútil zanjar esta cuestión con llamadas a la herencia y la gestión de los anteriores, para excusar su inacción, su falta de planificación y su nulo compromiso con los servicios sociales y sanitarios públicos.

No nos vale tampoco la excusa de “estamos en ello”, con la que nos despachan todos los lunes, después de relatar una realidad virtual, que no alcanza a concretarse en mejoras para el día a día de estos pacientes y sus cuidadores.

Existen suficientes motivos para decir que sí a esta propuesta, que es sin duda, la respuesta que esperan de nosotros sus destinatarios, porque no podemos perder más tiempo.



Y es que cuando la semana pasada expusimos las debilidades del pretendido espacio sociosanitario que desgranó el Gobierno, no recibimos respuesta.

Debilidades que atacan los fundamentos de la real y efectiva coordinación sociosanitaria, que la Consejera comprometió hace ya tres años y que hoy está en franco retroceso y además está propiciando la pérdida de un sistema de atención a la salud y al bienestar social, fundado en derechos y no en una mera política graciable, asistencialista y de pura beneficencia, a la que pretende conducirnos esta Administración y este Partido Popular inmerso en una política de recortes que han dado al traste con el incipiente desarrollo en nuestra región, de la coordinación de estos dos servicios esenciales, que han puesto en peligro el objetivo de alcanzar este modelo de protección de la salud y la calidad de vida que demandan estas personas que son sumamente vulnerables.

No tengan tanta arrogancia planteando que son ustedes los únicos que han articulado las bases para la coordinación sociosanitaria. Y que solamente son válidas las políticas del Partido Popular, despreciando el trabajo de quienes les precedieron y que comprometieron recursos, sistemas organizacionales y nuevos modelos de atención de la salud y los servicios sociales. Porque, desde luego, flaco favor les hacen a estas familias y a estos pacientes.

Abandonen esa tesis de que no nos preocupa a los Regionalistas, la política social y sanitaria en nuestra región, que está reflejada en nuestro compromiso electoral con todos los cántabros desde hace muchos años y que además fue avalada con 100.000 votos.

Y no siembren viento, si no quieren recoger tempestades, Señorías. Porque lo cierto es que les guste o no, trabajamos por el bienestar de esta región y por la fortaleza de nuestro sistema público de salud y de protección social. Y la ciudadanía además lo sabe y lo respalda.

Lo que desde luego los ciudadanos no admiten es que les engañen, que falseen la realidad diaria con un relato edulcorado y hueco, totalmente ajeno a los problemas que deben enfrentarse cada día.

Lo que no es de recibo es que con su habitual actitud de ocultar su inacción, las necesidades y demandan que de manera reiterada a lo largo de esta legislatura reclaman los profesionales sanitarios, los de los servicios sociales, los familiares y los usuarios de estos dos servicios, así como las entidades privadas y del tercer sector queden sin la respuesta que le piden a esta Administración.

Lo que no cabe es que los afectados directamente por los errores e ineficiencias de este sistema que ustedes consideran perfecto, se destaque por la escasez de recursos, para atender las especiales y complejas necesidades de estas personas como consecuencia de la política de recortes sociales de este Gobierno.

Y lo inadmisibles es que desoigan y renuncien a su obligación de atender las carencias, que comienzan una vez que termina la atención sanitaria y debe comenzar el apoyo de los servicios sociales. Unos servicios sociales que no cumplen con su función de complementar la atención médica para prevenir y retrasar el deterioro de la salud y de las facultades físicas, o psíquicas, de estos usuarios. Que les permita llevar una vida lo más normal posible -y muy importante- dentro de su entorno habitual.

Carencias que se han agudizado considerablemente con esos recortes del Partido Popular, de tal manera que todos estos colectivos, no los Regionalistas, Señorías, hablan directamente de lo que ellos denominan: el engaño del espacio sociosanitario. Y reclaman, como hemos podido comprobar en todas las entrevistas y el contacto que hemos mantenido con ellos, toda una serie de mejoras y servicios de acción transversal entre el Departamento de Salud y los servicios sociales; mejoras de carácter normativo, de carácter organizacional y de inversión en infraestructuras de carácter sociosanitario.

De refuerzo de los servicios sociales y sanitarios municipales como primera puerta de entrada al sistema, que permita encauzar un plan de atención individual de estas personas, en función de sus necesidades, con el fin de evitar nuevas hospitalizaciones, incrementando costes innecesarios y mejorando realmente su vida diaria en vez de lo contrario, de empeorarla.

Esta es la propuesta que hoy sometemos a la consideración de esta Cámara, como digo recogiendo las demandas reiteradas que nos han comentado los representantes del tercer sector social que hoy -hay que decirlo- están sustituyendo con un recorte considerable de medios y recursos, la acción de la Administración.

Planteamos al Gobierno un marco común de acción de la sanidad y los servicios sociales público, dentro del plan de salud, el gran desconocido para esta Cámara, para estos Diputados, que permita definir el perfil de las personas con necesidades y la cartera de servicios que deben recibir, en función de ese perfil. Y que articule los instrumentos de gestión y de intercambio de información entre los dos departamentos, para minimizar los errores, las duplicidades y las ineficiencias que se derivan de la diferente cultura organizativa de ambos servicios administrativos.



Una atención sociosanitaria que además debe contar con una financiación específica, para poder atender presupuestariamente las infraestructuras y la carencia de dispositivos de atención intermedia entre el hospital y el domicilio de los afectados, permitiendo la vida lo más normal posible para estas personas.

Instamos también al Gobierno a fomentar el canal de comunicación y participación con los pacientes, con las familias, con los profesionales de la salud y los servicios sociales y con las entidades que están en contacto directo con estas personas y que están aportando una experiencia inestimable en materia de resultados de atención e innovación para estos pacientes. Unos resultados que no pueden desaprovecharse por ser muy efectivos.

Y pedimos la incorporación de las políticas de promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida diaria de estas personas. Y lo hacemos además orientando estos cuidados desde el ámbito de la comunidad, con servicios sociales y de salud prestados desde los ayuntamientos. Pretendemos paliar las nefastas consecuencias de la reforma de la administración local abanderada por el Partido Popular, que es la esencia del antimunicipalismo.

Es absolutamente necesario y no admite más demoras que este Gobierno cumpla con su compromiso de adaptar la normativa de atención de centros, desde la perspectiva de las necesidades de las personas en situación de dependencia o discapacidad.

Y en definitiva, lo que pretendemos con esta moción, es curar y cuidar de una manera continua a estos pacientes, que tiene necesidades especiales de atención en el ámbito de su entorno habitual, apoyando a sus familiares cuidadores y con el fin de prevenir y retrasar el deterioro de su salud, favorecer su calidad de vida y por supuesto la inclusión social.

Señorías, hoy tienen la oportunidad de demostrar que realmente creen en una auténtica atención sociosanitaria y que no viven en esa realidad paralela en la que tanto les gusta habitar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a apoyar esta moción que presenta el Grupo Regionalista. Una moción que como ustedes conocen, recoge parte de las propuestas que en su momento ustedes como Partido Político pactaron. Las propuestas que se contienen en el libro blanco de la coordinación sociosanitaria en España, que se elaboró en el año 2011, con la participación de todas las Comunidades Autónomas, los agentes sociales, los agentes económicos y el tercer sector, bajo la dirección, eso sí, del entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, la coordinación del IMSERSO y la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Libro blanco que por cierto se elabora como mandato de la primera Conferencia Interterritorial de Consejeros de Sanidad y de Política Social, que se celebra en febrero del año 2010. En el mes de julio del 11, del 2011, el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, acuerda desarrollar las medidas que establecía el libro blanco que ante lo que se denominó estrategia nacional para la coordinación sociosanitaria en España. De ahí hasta nuestros días, Señoría.

El otro día decía la Consejera que acababan de incorporarse a los grupos de trabajo, que el Ministerio había establecido para el desarrollo de esa estrategia nacional para la coordinación sociosanitaria en España. Y digo que desde ahí hasta nuestros días nada, porque todavía no se han empezado los trabajos de esa estrategia de coordinación sociosanitaria, en el nuevo Ministerio y con el nuevo Gobierno.

Porque también decía la Sra. Consejera la semana pasada y eso les define que "por sus hechos les conoceréis". Y efectivamente parecía que estaba pensando en los hechos del Partido Popular y en los del Gobierno de España y de Cantabria. Tres años después, tres años después, como les digo, porque tres años después los trabajos vienen precedidos, los trabajos que comienzan ahora vienen precedidos de los hechos, de los hechos del Partido Popular. Ahora mismo Señorías, se cumplen dos años de la normativa que estableció los hechos que en adelante iba a poner en marcha el Partido Popular, dos años del famoso Real Decreto 16/2012 de abril.

La vuelta atrás de nuestro Sistema Nacional de Salud, que ya no es universal sino que cada día tiene más puertas abiertas a la privatización, lo que queda de un sistema de servicios, sociales que ha sufrido a lo largo de estos años de Gobierno del PP todos los recortes habidos y por haber, desde la demolición controlada o descontrolada diría yo de la Ley de Dependencia, hasta el último golpe mortal a los servicios sociales, lo citaba la Portavoz del Partido Regionalista hace un momento, D.<sup>a</sup> Rosa Valdés, de la reforma local del Partido Popular.



Una vuelta atrás que se viene produciendo después de que el Partido Popular en vez de trabajar en la estrategia de la que estamos hablando, lo que hiciera es dibujar un escenario de desastre, para justificar las medidas que a lo largo de estos dos años ha venido tomando.

Y ahora, cuando el sistema sanitario se debilita día a día, cuando aquél que era un sistema de servicios sociales incipiente sufre sus recortes, comienza a aparecer otras intenciones del Partido Popular. Empiezan a eliminar ya del discurso, Sra. Valdés, lo de la coordinación sociosanitaria y empiezan a sustituirlo incluso desde el propio Ministerio con lo de: "el espacio único sociosanitario".

Todos los pasos de las políticas del Partido Popular tanto en sanidad como en servicios sociales van por el mismo camino, incluso las declaraciones que hacen desde el propio Ministerio hablan de la creación de un espacio sociosanitario y no hablan del traslado de las propuestas que ellos mismos pactaron en su momento en el Libro Blanco, como les decía, sino de las que les están llegando de otros lugares.

Desde nuestro Grupo Señorías decimos sí a la coordinación y no, a la creación de ese nuevo espacio diferenciado de las redes sanitarias y sociales. Decimos sí, a una acción conjunta de los dos sistemas, el sanitario y el social y decimos no, a la pérdida de identidad de ninguno de ellos.

Decimos sí al refuerzo de los servicios públicos, a devolver a la sanidad el carácter universal que tenía, a recuperar la letra y el presupuesto de la Ley de Dependencia. Decimos sí a reforzar los dos sistemas y posteriormente a desarrollar las propuestas que en su momento elaboramos entre todos con la participación también del tercer sector y que parece y como ya no nos fiamos, que el Partido Popular quiere modificar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidente, Señorías. Buenas tardes.

Bueno señoras Portavoces, al PRC parece que ahora le preocupa la coordinación sociosanitaria y al Grupo Socialista creo que al final ha quedado evidenciado que no, lo que justifica muchas de las cosas que se hicieron en su momento, pero bueno.

Al Grupo Popular siempre nos ha preocupado y ocupado la coordinación sociosanitaria y para demostrarlo quiero recordarles algunos datos incontestables. Fue un Gobierno del Partido Popular el que en el año 1999 aprobó el primer Plan de Acción Sociosanitaria del mayor 1999-2005. Fue un gobierno del Partido Popular el que en el año 2000 creó la primera Dirección General de Atención Sociosanitaria, dependiente de la entonces Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, siendo la primera Comunidad Autónoma en hacerlo.

Fue un Gobierno del Partido Popular el que en el año 2001 convirtió nuevamente a nuestra Comunidad Autónoma en referente nacional con la aprobación de la primera Ley de Atención y Promoción a las Personas en Situación de Dependencia.

Fue un Gobierno del Partido Popular el que puso en marcha una unidad de larga instancia, comunidad de rehabilitación para personas en situación de dependencia en el hospital de Liencres, que fue referencia a nivel nacional como ejemplo de coordinación sociosanitaria.

Fue un Gobierno del Partido Popular el que incluyó a los profesionales de enfermería en los equipos de valoración de la dependencia y el que incluyó al personal de enfermería como obligatorio en los centros de atención a personas dependientes.

Fue en definitiva durante la legislatura 99-2003, con un Gobierno del Partido Popular, cuando Cantabria se constituía en referente nacional, poniendo en marcha un sistema de atención sociosanitaria y creando la mesa de atención sociosanitaria, en la que profesionales de ambos ámbitos establecían los cauces de coordinación y colaboración que ustedes ahora reclaman.

Y era Director además de Servicios Sociosanitarios el actual concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santander a quien parece que ustedes quieren darle lecciones, instándole a ponerse al frente de no sé qué reclamación, como si pudiesen darles lecciones.

Pues bien, como digo, todo el trabajo que he referido fue obra de un Gobierno del Partido Popular, de un Gobierno del Partido Popular que tenía y tiene como premisa la coordinación de la atención sociosanitaria. Y todo ese trabajo que he



referido se fue al traste en el año 2003 con la toma de posesión de un Gobierno de Socialistas y Regionalistas que, he dicho alguna vez y repito, vendieron Cantabria por un sillón, el Sr. Presidente vendió Cantabria por un sillón, se olvidó de todo el trabajo hecho y se entregó en unas manos que como acabamos de ver, aunque parece que va a apoyar la iniciativa, poco apoyo le da la coordinación por su intervención.

Pacto de Gobierno, pacto de Gobierno, como digo de socialistas y regionalistas que comenzaron echando por tierra todo este trabajo y que llegaron incluso a dismantelar la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convirtiéndolo en compartimentos estancos, echando por tierra todo el trabajo desarrollado.

Más datos sobre la importancia que el Partido Popular le da a la atención sociosanitaria. El Presidente Ignacio Diego, consciente de la necesidad de volver a integrar los servicios sociales y los servicios sanitarios, ha impulsado las modificaciones normativas y legislativas necesarias para ello, integrando de nuevo una misma Consejería ambas competencias.

Así mismo y tal y como le recordó el lunes la Vicepresidenta, se ha creado la figura del Subdirector de Continuidad Asistencial en los centros hospitalarios de la región y se han designados profesionales referentes, tanto en los equipos de atención primaria como en los hospitales para ejercer el nexo de unión entre los distintos niveles asistenciales, al tiempo que se han implantado sistemas de información compartidos, que mejoran notablemente la gestión y por supuesto la atención.

Entre otras medidas a destacar quiero hacer referencia a la redefinición del hospital de Liencres. Así, después de que en el año 2003 el Gobierno de Socialistas y Regionalistas suprimiesen la Unidad de larga estancia, de larga estancia, perdón, se vuelve a recuperar el hospital de Liencres para responder a las necesidades de atención especializada, con programas de rehabilitación física y psíquica, terapia ocupacional y orientación a la vida fuera del centro sanitario, recuperando así una coordinación sociosanitaria que ustedes destruyeron.

Así mismo este Gobierno ha procedido a recuperar a los profesionales de enfermería en los equipos de valoración de la dependencia y a recuperarles también como personal obligatorio en los centros de atención a personas dependientes, subsanando la quiebra que socialistas y regionalistas causaron en la coordinación sociosanitaria.

Y todo esto ustedes lo saben. Lo mismo que saben que este Gobierno forma parte de los grupos de trabajo puestos en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con todas las Comunidades Autónomas, para establecer el marco común sobre los contenidos y desarrollos de la atención sociosanitaria y evitar así volver así a 17 sistemas distintos en nuestro país.

En definitiva, la atención y la coordinación sociosanitaria, Sra. Valdés, es el principio informador de la planificación estratégica del Gobierno. Y así queda reflejado en el Plan de Salud 2014-2019, elaborado por este Gobierno.

Todo lo anterior, como digo, lo saben ustedes no solo por la información que les ha dado la Vicepresidenta, sino por la noticia de los medios de comunicación regionales y nacionales. Lo mismo que saben que el Gobierno está trabajando en forma conjunta en el grupo de trabajo de discapacidad, cuestiones como la normativa sobre acreditación de centros, que usted ahora reclama.

Es evidente que esta iniciativa llega muy tarde, muy tarde, por mucho que les pese. Y cargada además de falsedades. Y lo que hace es demostrar una vez más el oportunismo y la falta, una falta notoria de escrúpulos en las iniciativas que vienen presentado.

Por ello vamos a votar en contra.

Y por cierto, y para terminar, termino ya Presidente, quiero recordarles para poner en evidencia sus contradicciones, que el Grupo Regionalista en los años 2012 y 2013 han presentado enmiendas a la Ley de Acompañamiento, pidiendo eliminar a la enfermería de los equipos de valoración de la dependencia, por ejemplo. No diga que no, porque consta.

Y lo mismo que ha pedido dejar sin financiación el Plan Concertado con que el Gobierno financia la Red Básica de Servicios Sociales que se presta desde los ayuntamientos y que le hemos ver más de una vez, pero que usted insiste en ello. Y ahora habla de coordinación sociosanitaria y de reforzar la Red Básica de Servicios Sociales.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Sí, termino Presidente.

La verdad, Sra. Valdés, que lo que me pregunto intervención tras intervención es si tiene idea de lo que está hablando.



Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidente.

Mucha gracias al Grupo Socialista por el apoyo. Y no voy a perder ni medio segundo en replicar a la Sra. Toribio, que habita totalmente en el pasado, se niega a enfrentar al futuro y desde luego flaco favor le ha hecho a las personas que están demandando todas estas medidas que hoy he propuesto en esta moción.

Porque en realidad era muy sencilla la opción que les planteábamos esta tarde. O estar con la familia y los enfermos en garantía de su bienestar o permanecer, como vemos que así es, en una realidad inventada y paralela, algo habitual en este Gobierno.

Ya sabemos cuál es su respuesta, que no coincide para nada con la realidad diaria de estas personas a las que ustedes, ustedes han decidido negar aquello que están necesitando y que demandan.

Porque desde luego esta moción refleja las necesidades de estas personas y sus cuidadores, que se enfrentan cada día a los fallos del sistema que ustedes afirman que es perfecto, pero que revela errores y vacíos de atención, que les afecta muy directamente. No se puede tener más sensibilidad, más insensibilidad y más arrogancia, Sra. Toribio, ni se puede ejercer el poder de una manera más falsa.

No se ha avanzado nada en la coordinación sociosanitaria en Cantabria, eso es lo que nos dicen todos los colectivos que hemos consultado. Hartos de enviarles sugerencias y recomendaciones a sus grupos de trabajo en los planes, esos que tres años después están todavía en la más absoluta provisionalidad, hartos y cansados de tener que enfrentarse a situaciones dramáticas, cuando por ejemplo, tienen que atender en su casa, sin medios y sin recursos, a enfermos crónicos con discapacidad o enfermedad mental y cuando pretenden acudir con esta persona a un centro de rehabilitación psicosocial o sociolaboral no pueden, porque no se lo pueden costear al estar expulsados de las ayudas de la Ley de Dependencia.

Y nos hablan también estas personas, de la falta de recursos asistenciales, de los recortes en servicios de apoyo fundamental en el domicilio, como la asistencia y la teleasistencia, recortes que desgranó aquí la Consejera, sin alterar el gesto.

Y nos hablan de las dificultades para costear sus tratamientos médicos, 6,5 millones de euros a las espaldas de los cántabros, con los repagos a los que nos obliga el Partido Popular.

Y por la disminución de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, como consecuencia, por ejemplo, de recortes o supresión de ayudas y prestaciones económicas de servicios sociales, que existían hasta que el Partido Popular decidió aplicar la política de la austeridad a ultranza.

Y nos hablan también de la exclusión que padecen las personas con discapacidad, como consecuencia de que no se les reconoce su grado de dependencia, a pesar de que tienen derecho a la misma.

Y de la dificultad de estos pacientes para poder beneficiarse de los tratamientos preventivos y los nuevos avances de investigación e innovación y del retroceso del modelo de atención a la diversidad y la inclusión social, que es vital para ellos y que están padeciendo.

Pero nos dice el Partido Popular, como digo, tres años después, que están en ello, que los presupuestos, los culpables somos los demás y con ello, lo único que hacen, Señorías, es insultar a los pacientes, a sus familias y desde luego a nuestra inteligencia.

Como digo, era muy sencillo votar a favor de estas demandas que, insisto, lo son del sector y enviar un mensaje de seguridad y certeza a estos colectivos.

Pero como siempre, ustedes han optado por enroscarse. Desde luego está muy claro lo que prefieren. Prefieren darles medallas para lavar su mala conciencia, que otorgarles la asistencia sociosanitaria que les están demandando, que no tienen y que es su derecho, Señoría. Allá ustedes con sus consecuencias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.



¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como existe empate en la votación y de acuerdo con el artículo 94 y la interpretación realizada por la Mesa, queda desechada la moción número 136.